



Veinte maravedis.

SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN-
TA Y CUATRO.

En la Villa de Alhama en Veinte y dos días del
Mes de Mayo de mil Setecientos Quinquenta y quatro
años sus Magestades los Señores D. Joseph Solana Ro-
y D. Alonso Aldega Casa Alcalde ordinario por C. M.
D. Don me Lope, D. Andres Vallesta D. Alfonso Diaz,
Aldega y D. Jacinto Zanon Diaz. Regidores Concejales
Justicia y Regim. de esta Villa, estando juntos
en su Ayuntamiento para tratar y conferir las cosas
tocantes al bien publico della. Dijeron que se
averiguó una Carta que el sobro escrito dice Alcon-
zop Justicia y Regim. de esta Villa de Alhama
quandé Dios nro. Señor muchos años y habien-
dose abierto se encuentra una Carta firmada
del Ex. mo. Señor Marq. de Villa Franca Mon-
tado y Velaz Con fecha en Madrid, y Mayo on-
ze de mil Setec. Quinquenta y quatro en que
dice luego que verbas esta haui llamado a consejo,
a D. Jey Solana Canobay, D. Pedro Salgado Alcon-
zop, D. Juan Fuentes, D. Juan. Lope Diaz, D. Juan
Alconzop hermanos, D. Christobal de Almaraz con
Pedro de Moya, D. Joseph Solana Marq. Juan

